

# ¿Qué Centro Social me corresponde?

Según el domicilio donde esté empadronada la persona le corresponde una zona de Servicios Sociales (Distrito). Para conocer cuál es la ubicación de su Centro y su equipo de referencia, consulte la siguiente tabla.

## Casco Histórico

## Distrito Norte

Barrios intra-murallas  
Barrio de San Martín  
Zona de Cigarrales y Cerro de los Palos  
Barrios de Antequeruela-Covachuelas  
Barrio de Azucaica y Urb. Casa de Campo

Barrios de San Antón y Avda. de Europa  
Barrio de Palomarejos  
Barrios de Santa Teresa y Reconquista  
Vega Baja, San Pedro el Verde y Circo Romano  
Barrio de Buenavista  
Urb. Valparaíso, La Legua y Vistahermosa  
Urb. III Culturas y Finca Buenavista  
Urb. La Bastida, San Bernardo, Montesión y Olivar de los Pozos

Centro Cívico-Social  
Casco Histórico (Padilla)  
Bajada Garcilaso de la Vega s/n  
45002 - Toledo  
Tfno. 925 25 75 29

Centro Cívico-Social  
Buenavista  
Avda. Portugal s/n  
45005 - Toledo  
Tfno. 925 25 12 86

## Santa María Benquerencia



## Santa Bárbara

Barrio residencial  
Zona industrial

Barrio de Santa Bárbara

Centro Social  
Santa María de Benquerencia  
C/ Río Bullaque 24  
45007 - Toledo  
Tfno. 925 24 54 62

Centro Cívico-Social  
Santa Bárbara  
C/ Ciudadano 7  
45006 - Toledo  
Tfno. 925 21 47 56

También puede llamar al Teléfono: 925 26 97 37 ó 925 26 97 00

[www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org)



**Toled SOCIAL**  
Servicios Sociales



Servicio de ayuda a domicilio



# Servicio de Ayuda a domicilio

Es un servicio de ayuda a familias con dificultades para desenvolverse en las actividades más elementales de la vida diaria.

Tiene por objeto prevenir y atender situaciones de necesidad. Prestando apoyos de carácter personal, psicológico y social, facilitando la autonomía personal en el medio habitual.

Este servicio en ningún caso sustituye la responsabilidad familiar.

## ¿A quién va dirigido?

El destinatario básico es la familia, siendo los beneficiarios prioritarios:

- Personas mayores con dificultades de autonomía personal o que vivan solas y requieran apoyo para permanecer en el hogar.
- Personas con discapacidad, con limitaciones importantes de autonomía personal.
- Familias con partos múltiples (hasta los 18 meses de los menores)

## ¿En qué consiste?

En función de las necesidades de la persona, puede comprender una serie de prestaciones de carácter personal y doméstico:

- Limpieza cotidiana de la vivienda
- Compras domésticas y preparación de comidas
- Lavado y planchado de ropa
- Movilización, aseo personal y vestido
- Gestiones médicas
- Apoyos educativos

## Los profesionales del servicio de ayuda a domicilio

Las auxiliares de ayuda a domicilio son personas técnicamente cualificadas para la realización de este servicio. Existe un seguimiento permanente entre ellas y las trabajadoras sociales, por parte de la empresa prestadora del servicio y el Ayuntamiento de Toledo, donde es canalizado cualquier incidente que deba ser revisado, para el mejor funcionamiento y calidad de la atención recibida.

## Horarios de este servicio

El servicio se desarrolla desde las 7 de la mañana a las 22 horas, de lunes a viernes, y excepcionalmente, en fines de semana y festivos.

Las horas se pueden fijar en cualquier momento del día, y no obligatoriamente a una hora determinada. Cuando la necesidad es exclusivamente de limpieza, en la mayoría de los casos se prestará en días alternos, sin ser posible la elección del horario.

Tienen preferencia en la asignación de horario los casos de atención personal.

## Cuota del servicio

Las personas que reciban este servicio pagarán una cuota mensual en concepto de precio público, en función de la renta económica familiar, y el número de horas recibidas.

## Observaciones

No se prestan desde este programa, la realización de paseos o el acompañamiento dentro del domicilio. Para ello, pida información sobre el programa de Voluntariado en su Centro Social.



## ¿Dónde solicito este servicio o información sobre el mismo?

A través de la red de Centros de Servicios Sociales de la ciudad o entrevistándose con el trabajador social, quién le informará de este servicio y de cualquier otro recurso adecuado a su situación

